



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

052-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.447/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Miriam Bibiana Fonseca, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Miriam Bibiana Fonseca - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva Interina, para el pago de cuotas correspondientes a la Especialización en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 83/13, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 15/13 del 22-10-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/13 del 22-10-13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar a la Lic. MIRIAM BIBIANA FONSECA - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva Interina, la suma de \$ 600.- (PESOS SEISCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la Especialización en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 600.- (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 3.8.3, del

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

052-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.447/13

presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARCEL PASSANA DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa